

Acta n.º 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA SUPERIOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y FISCALÍA PROVINCIAL DE GRANADA.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a Carolina Castellano Martín. Jefa de servicio de Administración Pública.

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación

D^a. Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 11:30 h. del día 11 de junio de 2024 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 24 de mayo de 2024.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El sistema informa que dentro del plazo establecido, hasta el 7 de junio de 2024, han presentado ofertas las siguientes empresas:

- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza SL.
- Ferronol consultora internacional de servicios SL

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		12/06/2024	PÁGINA 1/2
	CAROLINA CASTELLANO MARTIN			
VERIFICACIÓN	BndJAS2ZWXDN7F576TB9LNWLLEF9FK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Servicios generales de limpieza y mantenimiento Innova2 SL

El objeto de la sesión es la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 que contienen la documentación relativa a la calificación administrativa y la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Abiertos los sobres, la Mesa comprueba que se deben realizar las siguientes subsanaciones:

Servicios generales de limpieza y mantenimiento Innova2 SL

-Deben aportar el anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable única.

De conformidad con lo previsto en la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, se le concede un plazo de 3 días naturales para subsanar las deficiencias descritas anteriormente ante la Mesa de contratación, presentando la documentación correspondiente a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Por otra parte, la Mesa acuerda la remisión de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables a través de un juicio de valor a los técnicos de la Delegación, para la elaboración de un informe.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Carolina Castellano Martín.

Fdo: Mario Rodríguez López.



FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		12/06/2024	PÁGINA 2/2
	CAROLINA CASTELLANO MARTIN			
VERIFICACIÓN	BndJAS2ZWxDN7F576TB9LNWLLEF9FK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	